



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1278/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00028098-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, en su carácter de Juez Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita dar por finalizada la promoción interina de David Hernán Amarilla en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, la promoción interina de Guillermo Carlos Savage al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, la promoción interina de Silvio Eduardo Moiso al cargo de Auxiliar, la promoción interina de Guido Gustavo Vitale al cargo de Oficial, la promoción interina de María del Pilar Peña al cargo de Escribiente y la promoción interina de Maximiliano Javier Aveiro al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 500/2022-SISTEA, que el agente David Amarilla se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Sala en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, conforme Res. Presidencia N° 437/2021. Se solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que en virtud de la finalización de la promoción interina del agente Amarilla, se solicita la promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara del agente Guillermo Carlos Savage, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina y extraordinaria del agente David Amarilla, conforme Res. Presidencia N° 437/2021.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión es un cargo interino y excepcional. Se encontraba interinamente designado el agente Amarilla, conforme lo informado precedentemente.

Que se solicita la promoción interina del agente Silvio Eduardo Moiso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Francisco



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Manuel Varacalli y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Yoseli Gisela Barreiro y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Daniela Verónica Sánchez Enrique en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 332/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado en planta permanente el agente Fermín Garay, conforme Res. Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 370/2021. En cuanto a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante.

Que asimismo se solicita la promoción interina al cargo de Oficial del agente Guido Gustavo Vitale, quien continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Cruz Martini, conforme Res. Presidencia N° 896/2022.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Cintia Adriana Veld, conforme Res. Presidencia N° 426/2018, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la precitada Sala III, conforme Res. Presidencia N° 667/2021. En cuanto a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Vitale, se solicita la promoción interina de María del Pilar Peña, quien continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a partir del día 12 de octubre de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Manuel Varacalli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ramiro Steckler y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Magali Crevatín en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1027/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado Juan Cruz Martini, conforme Res. Presidencia N° 790/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator, conforme Res. Presidencia N° 232/2022.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar vacante, se solicita la promoción interina de Maximiliano Javier Aveiro, quien continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a partir del día 12 de octubre de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María del Pilar Peña y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente c, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1027/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada la agente Sabrina Magali Crevatín, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción del agente David Amarilla, legajo N° 4636, al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, dispuesta por Res Pres 437/2021 (Art. 1°).

Art. 2°. Promover al agente Guillermo Carlos Savage, legajo N° 5716, al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario.

Art. 3°: Promover al agente Silvio Eduardo Moiso, legajo N° 8411, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la incorporación interina del agente Juan Pablo Papavero al Cuerpo Móvil del Poder Judicial, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fermín Garay: lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover al Guido Gustavo Vitale, Legajo N° 5034, al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maricel Pinese, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Adriana Veld, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover a la agente María del Pilar Peña, Legajo N° 8156, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Cruz Martini; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 6°: Promover al agente Maximiliano Javier Aveiro, Legajo N° 8492, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María del Pilar Peña, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Manuel Varacalli, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ramiro Steckler y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Magali Crevatín en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1278/2022